

la misma edad y cumplida diligencia en las obligaciones de
 su cargo; a lo que sustentaron, si juraron, y el judicial
 de fecho les dijo: si así lo creyeron Dios es lo presente, y si
 no es lo demandado; y se les entregó la carta otorgada de just.
 en señal de posesion. Concluida dho. acto el apocr. M.
 primer. Fecio igual juramento a los señores D. de
 don Melchor, D. Juan B. de Kacua, D. Ant. Estrada y D. Die-
 go Ortiz, así como al judicial seg. D. Salvador Estrada,
 y finalizada dho. discurso dho. D. Jefe de fecho se notó la
 sujeción por un regu. practica a las autoridades de
 esta Plaza y depp. p. su intellij. y g. de este acto se pon-
 ran, como de las dilig. antecedentes p. su medio del
 de la tarde del día de ayer a las 10 y 1/2 al presente
 dho. testimonio triplicado p. los efectos conducentes.

Lo cual se ejecuta y firmo dho. D. Jefe de fecho y concurren los de
 que certifico =

Ramon Casarigoff Manuel Fernandez Fran. Rivero
 Santiago Andujar Antonio Lencina
 Diego Martinez Alejandro Perez Pedro Garcia
 Jota M. Holandi Juan Martin
 Gregorio Torres
 Salvador Barajas Juan Garcia
 Ant. Estrada

